



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

06 NOV. 2013

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° _____ /72

VISTOS:

a) El Contrato de Comodato de fecha 30 de Enero de 2004, suscrito entre la **UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, representada por su Rector don Sergio Bravo Escobar y el CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA TEODORO WICKEL KLUWEN S.A., representada por su Rector don Jaime González Flores**, que entrega en comodato las dependencias ubicadas en el edificio de Av. L. B. O'Higgins N° 50 de la ciudad de Angol, por un total de 749,06 metros cuadrados, que corresponden a cuatro salas de clases y oficinas administrativas;

b) Nota de fecha 30 de septiembre de 2013, del **CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA TEODORO WICKEL KLUWEN S.A., representado por su Rector don Jaime González Flores**, solicita respaldo del funcionamiento del Centro en las dependencias antes individualizadas, en razón del contrato de Usufructo vigente suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Universidad de la Frontera;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** el funcionamiento de cuatro salas de clases y oficinas en el segundo piso, del edificio de la Ex - Escuela Normal, ubicadas en Avda. B. O'Higgins N° 50, con la finalidad que el **CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA TEODORO WICKEL KLUWEN S.A., representada por su Rector Jaime González Flores**, imparta carreras de nivel superior, de acuerdo al Contrato de Usufructo vigente suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y la Universidad de la Frontera, con fecha 30 de Enero de 2004;

2. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

- OVB/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN
- UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
 - CENTRO CFT TEODORO WICKEL KLUWEN S.A.
 - C.C. DEPTO. CONTROL
 - C.C. ASESORÍA TÉCNICA
 - C.C. BIENES E INVENTARIOS
 - C.C. TRANSPARENCIA
 - SECRETARÍA MUNICIPAL
 - ARCH. OFICINA DE PARTES



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE LA COMUNA